



Seguimiento Externo del título:
Máster Universitario en Geología Aplicada A Los
Recursos Minerales Y Energéticos (Georec) de la
Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4314544
Denominación del título.	Máster Universitario en Geología Aplicada A Los Recursos Minerales Y Energéticos (GEOREC)
Curso académico de implantación.	2014/15
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Semipresencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	No procede
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	7/27/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://masteres.ugr.es/georec/

Modelo basado en la “[Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres](#)” propuesto por la ACCUA para la renovación y seguimiento externo de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título ofrece información actualizada y accesible de las características que presenta, tal y como se muestra en los distintos enlaces de la tabla de Evidencias 1.1. Adicionalmente, se realizan algunos

procedimientos de difusión a nivel nacional a través de sociedades como la Sociedad Española de Mineralogía, Sociedad Geológica de España, Instituto Geológico y Minero de España, entre otras, y en la propia Facultad de Ciencias donde se desarrolla el título y se lleva a cabo las siguientes actividades:

- Cartelería de anuncio del máster con los plazos de preinscripción, enlaces, colaboradores, etc.
- Charlas dentro del programa de estudios del máster.

Evidencias 1.1.
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/presentacion
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; Se pueden elegir entre dos conjuntos de asignaturas específicas que permiten la obtención de sendas especialidades añadidas al título de máster: "Recursos minerales" y "Recursos energéticos". Para obtener una de estas especialidades es necesario cursar por lo menos 18 créditos ECTS de asignaturas específicas de una de ellas. Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/presentacion
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); Semipresencial Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/presentacion#title4
Número total de créditos; 60 ECTS Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/plan-estudios
Idioma o idiomas de impartición; CASTELLANO Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/presentacion
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título; 30 Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/estudiantes/acceso-admision
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/estudiantes/acceso-admision
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/estudiantes/acceso-admision
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/estudiantes/acceso-admision
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/estudiantes/acceso-admision
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/plan-estudios
Número de créditos ECTS; 60 ECTS Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/plan-estudios
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas); Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/plan-estudios https://masteres.ugr.es/georec/docencia/plan-estudios/detallado https://masteres.ugr.es/georec/docencia/practicas-externas
Información sobre los TFMs; Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/trabajo-fin-master
Organización temporal; Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/horarios-calendarios

Evidencias 1.1.
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/plan-estudios/detallado https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/master-universitario-geologia-aplicada-recursos-minerales-energeticos-georec
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias); Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/profesorado
Recursos humanos necesarios y disponibles; Enlace web: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios_oficiales
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/presentacion#title3
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/practicas-externas
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/estudiantes/salidas-profesionales
1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

En la web del máster (<https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido1>) está publicada la información y resultados sobre los indicadores del título, y además en la página web de la UGR en cifras, se puede consultar distintos aspectos sobre los resultados y satisfacción alcanzados por los distintos grupos de interés.

Sobre el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés, durante cada curso académico se realizan de forma presencial u online, encuestas de satisfacción a través de la Unidad de Calidad de la UGR, además cada profesor abre las encuestas de evaluación docente de su asignatura una vez está finalizando, y, además, a nivel interno del máster también se realizan cuestionarios de opinión del estudiantado que son analizados por los miembros de la Comisión Académica y de Calidad del Máster (CACM) y llevando a cabo las medidas oportunas de mejora, e información al profesorado implicado.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una Acción de Mejora (AC) con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe:

<https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta AC ha sido codificada como RA-AS-20573.

Evidencias 1.2.
Resultado de la satisfacción del estudiantado, PDI, PTGAS, personas egresadas, empleadores.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

De la Web UGR en Cifras se obtienen las siguientes figuras donde se recogen los datos (curso 2021-22 a 2024-25) para oferta-demanda académica de los alumnos, durante el proceso de preinscripción de 1 y 2ª fase, total de egresados por curso académico y por sexo.



1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El título hace pública la información relativa a la normativa académica, por ejemplo, memoria de verificación, modificaciones, informes. Los miembros de la Comisión Académica y de Calidad del Máster (CACM) también están publicados en la web, y las actas aprobadas de cada una de las reuniones de la CACM. Todos los documentos e información relacionada con el seguimiento, evaluación y mejora del máster se pueden encontrar en <https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>.

Evidencias 1.3.
Memoria verificada y en su caso modificada.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Procedimientos del SGC.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/plan-estudios/detallado https://masteres.ugr.es/georec/docencia/horarios-calendarios
Normativa de acceso y admisión.
Enlace web: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/acceso_y_admision
Normativa de permanencia.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/permanencia https://www.ugr.es/universidad/normativa/reglamento-permanencia-ugr-estudiantado-enseanzas-oficiales-grado-master-universitario-ncg2608
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
Enlace web: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/NCG323.pdf
Normativa de movilidad.
Enlace web: https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante/posgrado https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncg1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes
Normativa de evaluación.
Enlace web: https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada
Normativa de prácticas externas.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/practicas-externas
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/trabajo-fin-master
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.
Enlace web: https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil https://viics.ugr.es/areas/inclusion/recursos/neae
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. En la Tabla 1 se puede observar los indicadores de satisfacción con la información pública disponible.

Tabla 1: Indicadores de satisfacción con la información en la web del título.

Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	4,65	nd	3,83	3,77	3,44	3,22
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,30	nd	4,48	4,38	nd	4,67

Como se puede observar la satisfacción de este aspecto tanto por parte del estudiantado (entre 3,22 y 4,65 sobre 5) como por parte del profesorado (entre 4,30 y 4,67 sobre 5) es muy alta y se mantiene a lo largo de los cursos, mostrando un incremento a lo largo de los años en la información difundida en la web de profesorado. Esto se debe a la involucración que tiene el profesorado en actualizar contenidos y la información referente a su CV.

Evidencias 1.4.
Indicadores de satisfacción Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 1.2. Además, están disponibles en el "Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3".
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

A continuación, se destacan las fortalezas y debilidades detectadas en el criterio 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- La información disponible en la web del título es bastante detallada, y se actualiza frecuentemente.
- Los indicadores de satisfacción relativos a la difusión web del título son elevados, y mejoran en el sector profesorado con respecto a los cursos anteriores.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes externos. El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Calidad del Máster, que está integrada por los mismos miembros que la Comisión Académica, pasándose a llamar Comisión Académica y de Calidad del Máster (CACM). La CACM está integrada por: la coordinadora, 11 profesores/as del máster representantes de los departamentos e institutos implicados (Departamento de Estratigrafía y

Paleontología, Departamento de Geodinámica, Departamento de Mineralogía y Petrología, Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, Instituto Andaluz de Geofísica, Instituto Geológico y Minero de España), y un representante del alumnado. Además, de estos miembros de la comisión académica, en la comisión de calidad se incorpora un miembro del equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR, y un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del Máster. Esta composición está disponible en el siguiente enlace:

<https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>

Además, en <https://masteres.ugr.es/ingenieria-quimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>, se particulariza para este Título la normativa de la Universidad de Granada respecto al sistema de calidad.

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC.
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte.
- Composición de la Comisión, actas de reuniones.
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mandos.

La Universidad de Granada ha implementado una herramienta denominada gestor documental, a la que tiene acceso la persona que coordina el Título a través del “Acceso identificado” en la página principal de la UGR. En esa herramienta se encuentran almacenados los distintos documentos que se han enumerado anteriormente, además de un histórico de los autoinformes que ha elaborado con anterioridad la CACM y de las propuestas de mejora. De esta manera, además de tener toda la información localizada en una herramienta, facilitando su uso, este método permite que la custodia de esa información no dependa de las personas que en un momento dado lleven a cabo la gestión del Título: un cambio en la Coordinación de éste conlleva que la persona que asuma la coordinación tenga acceso desde el principio a ese repositorio de documentos.

Evidencias 2.1
Información sobre la revisión del SGC
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
Enlace web: https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad#politica https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/calidad/politicadecalidad/
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Cuadro de mando.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
Enlace web: Enlace vídeo

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El título cuenta con un SGC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos, facilitan la revisión de este, realizando un seguimiento anual del título, mediante reuniones trimestrales, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, con el fin de favorecer su mejora continua, así como la sistemática para la toma de decisiones

de mejora. La documentación generada del acta es archivada en la plataforma de acceso identificado de la UGR, así como de forma pública en la web del máster GEOREC.

<https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

Además, en situaciones excepcionales, existe un procedimiento específico para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de la titulación.

El SGIC del título también cuenta con un procedimiento que permitiría la interrupción temporal o definitiva en la impartición, con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

<https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido8>

El título dispone de un Plan de Mejora:

<https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

Evidencias 2.2
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. Mecanismo para analizar los resultados del programa. Procedimiento de extinción del título. Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. Toda esta información está disponible en el SGICT: Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. Enlace web: No procede

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad de este.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el Cuestionario de Satisfacción, el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID. La recogida de satisfacción de personas egresadas sigue un procedimiento institucional establecido por el Observatorio de Empleo (<https://empleo.ugr.es/category/observatorio-empleo/>). Los datos están disponibles en el observatorio de empleo y en el cuadro de mandos del título.

La participación del estudiantado, del profesorado, del PTGAS y de las personas egresadas se recoge en el subcriterio 2.3 del cuadro de mandos y se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2: Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación.

Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	52,00%	21,88%	42,86%	47,06%	68,97%	67,65%
Porcentaje de participación del profesorado	37,10%	34,15%	36,07%	45,76%	nd	45,00%
Porcentaje de participación del PTGAS	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	nd	61,90%
Porcentaje de participación de personas egresadas (Se inició su medición en el curso 2021/22)	*	*	*	10,71%	23,81%	41,67%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	26,32%	nd	nd	33,33%	50,00%	68,75%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	64,29%	nd	nd	61,54%	52,94%	64,29%

La participación del estudiantado presenta unos porcentajes oscilantes, siendo en los últimos cursos académicos mayores, con más del 60% de participación. La medición del porcentaje de participación de personas egresadas se inició durante el curso 2021-22 y muestra unos valores con un fuerte incremento en los tres cursos medidos (hasta el 42%). En contra, la participación del profesorado muestra un valor inferior, oscilando entre un 35 y 45% de participación. El porcentaje de participación del PTGAS muestra valores oscilantes, entre un mínimo de 34% y valores máximos alcanzados de 75%.

Desde la Unidad de Calidad de la UGR y desde la Coordinación del Título se insiste en la importancia de que participen en estos cuestionarios, siendo online o presenciales, según el curso académico. Además, se aportan otros cuestionarios internos en el título a través de la plataforma PRADO. El procedimiento para comunicarlo al estudiantado es decirlo en clase y mandar avisos a través de la plataforma PRADO en el “Espacio del alumnado”.

Finalmente, respecto al porcentaje de participación de referencia a las prácticas externas, la participación por parte de los tutores de prácticas es más o menos constante, oscilando en un 60%, mientras que el estudiantado muestra porcentajes más variables, presentando valores de un 25-30% en los primeros años y por encima del 50-60% en los últimos años.

La situación del procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores ya se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

Evidencias 2.3
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. Procedimiento número 6 del SGC Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido5
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios. ○ Egresados. ○ Empleadores. Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Plan de Mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes anuales de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las

recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta asimismo con un histórico del Plan de Mejora. En la página web del título se hace público el Plan de Mejora del curso académico en vigor, donde aparecen tanto las acciones de mejora que se han definido para este curso académico como las que siguen en proceso, así como el histórico las acciones definidas en el título:

<https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

En cada Acción de Mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la misma, las/os responsables de su consecución, su prioridad, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

Por ejemplo, en la SGC-P08-018892 donde se proponía “Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022).” Se ha implementado incorporando en la página web del máster un enlace al Observatorio de empleo, plataforma donde se ofrecen datos cuantitativos sobre la inserción laboral y condiciones del primer empleo tras el egreso de las últimas promociones de estudiantes de la Universidad de Granada.

Evidencias 2.4
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento
Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar:
○ los indicadores que midan las acciones, ○ responsables, ○ nivel de prioridad, ○ fecha de consecución y ○ temporalización.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Histórico del Plan de Mejora del Título.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)
Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 1.3.

RESUMEN CRITERIO 2.

En el último informe de seguimiento externo de la DEVA en relación con el SIGC se destacaban positivamente:

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Los informes de seguimiento, acreditación y motivaciones se encuentran accesibles en la web.
- Se indica que en relación con el funcionamiento de la CACM se aplicó la normativa general de másteres de la UGR con pequeñas variaciones como la participación de organismos como UGR, CSIC, IGME en el desarrollo de las prácticas externas.
- Las actas de las reuniones están disponibles, junto con los informes de seguimiento.

- El grado de participación de los tutores de prácticas externas en los cuestionarios es alto y se mantiene constante, y el grado de participación del estudiante ha ido incrementando durante los últimos cursos académicos analizados.
- Algunas acciones se han completado y otras continúan en desarrollo. Una de las acciones hacía referencia a la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores que se han completado (Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573). Otra de ellas, en concreto la coordinación docente, ha tenido éxito ya que durante el curso 20/21 la satisfacción del estudiantado ha aumentado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Para evitar los valores fluctuantes en el porcentaje de participación del alumnado y PTGAS, se realizarán varios recordatorios por parte de la coordinación del máster, destacando su importancia.
- Aún no se ha completado la inclusión de más información del título en la página web en inglés, que había sido recomendada anteriormente.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios se corresponde plenamente con versión final de la Memoria verificada, habiendo sido implementadas completamente eventuales modificaciones del plan de estudios:

<https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

Para su corroboración, puede consultarse la siguiente información:

- Memoria Verificada y modificada (ver enlace anterior).

- Informes de verificación y modificación (ver enlace anterior).

- Informes de seguimiento:

<https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>

- Informes de renovación de la acreditación:

<https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>

- Actas de la CGIC:

<https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

La descripción detallada del plan de estudios, así como todas las guías docentes, se encuentran recogidas en los siguientes enlaces:

<https://masteres.ugr.es/georec/docencia/plan-estudios/detallado>

<https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/master-universitario-geologia-aplicada-recursos-minerales-energeticos-georec>

Evidencias 3.1

Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

Evidencias facilitadas en la tabla de evidencias 1.3

En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

Evidencias facilitadas en la tabla de evidencias 1.3

Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 2.1.

Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/master-universitario-geologia-aplicada-recursos-minerales-energeticos-georec>

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de la enseñanza de este máster es híbrida o semipresencial, y se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada.

La información pública del Máster incluye la relativa a la modalidad de enseñanza, especificando las asignaturas que se imparten virtual y presencialmente según las guías de cada una, y se encuentran disponibles para el estudiantado en la página web del Máster con anterioridad a que se abra el proceso de matriculación.

Evidencias 3.2

Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, se cumple la normativa vigente al respecto. En el ámbito de la UGR ha sido recogido en el Reglamento de Gestión Académica de la UGR, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 (NCG183/2: BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022).

El Máster se atiene a la normativa de reconocimiento de créditos de la UGR, que puede encontrarse aquí:

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento

El TFM del Máster se elabora en la tipología de trabajo de investigación, dado el carácter investigador del título. El Máster sigue una estructura en la que el alumnado recibe información sobre las distintas líneas de investigación, en particular 3 (básica, minerales o energéticos) que se ofrecen durante los meses de diciembre y enero, a las que se pueden incorporar para realizar posteriormente sus prácticas externas y/o el TFM. Tras el contacto inicial, las/os alumnas/os conciertan tutorías con el profesorado que desarrolla las líneas de su interés y, posteriormente, de mutuo acuerdo y tras revisión por la CACM, se asigna a cada alumna/o un/a tutor/a de TFM y/o de prácticas externas durante el mes de febrero. Durante el periodo evaluado, esta asignación se ha producido siempre con suficiente antelación al comienzo del periodo de prácticas. Como recomendación general, se aconseja al alumnado que seleccionen tutores y líneas de TFM acordes con las prácticas.

Cuando varios alumnos seleccionan el mismo TFM y/o prácticas de empresa, se establece como preferencia el alumno con mayor calificación asignada en el Distrito Único Andalúz para poder ingresar en el Máster. En caso de previo acuerdo alumno-profesor, se le añadirá 0.5 a la puntuación obtenida. Los alumnos son informados de este proceso, como del resto de gestiones que les son de interés, durante la reunión de presentación del curso, así como durante los procesos de oferta y selección, por la coordinación del título del Máster. Esto facilita el hecho de que un alumno pueda comenzar el TFM antes de la fecha de publicación de la asignación definitiva si ha habido un acuerdo previo con un profesor y la CACM ha sido informada, dando el visto bueno al TFM.

Las/os tutoras/es/as de prácticas externas (profesionales de los centros externos) pueden incorporarse como cotutores/as de TFM con reconocimiento pleno de la Escuela Internacional de Posgrado.

El TFM tiene su propia guía docente, que puede encontrarse junto con las del resto de asignaturas. Los contenidos, competencias, resultados esperables del aprendizaje, metodología docente, instrumentos de evaluación, convocatorias y adaptaciones a personas con necesidades educativas especiales están Autoinforme Página 16

detallados en esta guía, elaborada siguiendo la normativa de la UGR y actualizada anualmente conforme a las recomendaciones recibidas.

Toda la información relativa a la normativa de gestión del TFM puede encontrarse aquí:

<https://masteres.ugr.es/georec/docencia/trabajo-fin-master>

El presente título de Máster no presenta complementos formativos.

El régimen de convocatorias y permanencia viene establecido en las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario (aprobadas en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2016).

Evidencias 3.3		
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).		
Enlace	web	normativa:
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento		
Listado de alumnos: Listado que facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.		
Normativa en materia de gestión de los TFM, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).		
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/trabajo-fin-master		
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.		
Enlace web: No procede		
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos		
Enlace web: No procede		
Normas de permanencia.		
Enlace	web:	
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/regimen-de-convocatorias-y-permanencia		

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de plazas ofertadas en el presente título es de 30, coincidiendo con lo expresado en la Memoria verificada. El número de solicitudes es siempre muy superior a este número, siendo el número final de matrículas ligeramente inferior a esa cifra. (ver Tabla 3). Por otra parte, el número de plazas ofertadas para la asignatura de Prácticas externas se reduce a 20, con el fin de garantizar su realización y la consecución de las competencias previstas.

Este tamaño de grupo establecido en este título es adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

La nota mínima de acceso es de un 5, siendo la nota media de admisión igual o superior a un 7.

Los perfiles del estudiantado de ingreso vienen dados por la aplicación de un baremo objetivo de evaluación de solicitantes que está disponible en:

<https://masteres.ugr.es/georec/estudiantes/acceso-admision>

El estudiante debe poseer el título de Licenciado, Grado o Ingeniero en una de las siguientes titulaciones relacionadas con las Geociencias como Geología, Minas, Petróleo y otras titulaciones afines con la Geología y las Ciencias de la Tierra.

La titulación se imparte en castellano, y para los estudiantes de no habla hispana, es necesario que acrediten un certificado de competencia lingüística válido en la UGR (certificado HELA):

<https://internacional.ugr.es/estudiantes/acreditacion-cursos-lenguas/acreditacion-linguistica>

Los requisitos de acceso y proceso de admisión están establecidos en la web del Distrito Único Andalúz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php

Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

La siguiente tabla (con datos del subcriterio 3.4 del cuadro de mandos) muestra la evolución del número de solicitudes a la largo de los cursos:

Tabla 3: Indicadores Oferta, demanda y matrícula.

Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	24	30	28	35	28	35
Número de solicitudes de acceso al título	43	57	43	44	44	40
Número de plazas ofertadas	40	30	30	30	30	30
Ratio solicitud/oferta	1,08	1,90	1,43	1,47	1,47	1,33
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	20	27	26	27	21	22
Número de número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	19	26	24	26	21	23
Nota media de admisión	7.28	7.1	6.96	7.28	7.58	7.33
Nota mínima de admisión	6	5.88	5.17	5.35	10	5.88
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Estudiantes que proceden de la Universidad de Granada	8	8	8	6	4	6
Estudiantes que proceden de otras universidades españolas	16	21	20	23	9	14
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.	0	1	0	6	15	15
Estudiantes con al menos 15 % de créditos reconocidos	0,00	0,00	0,00	1 de 35 (2,86%)	0,00	0,00

Respecto a la procedencia de los estudiantes, se tiene un número más o menos constante de estudiantes del Grado en Geología de la UGR de 8 alumnos, disminuyendo a 6 en los últimos años, en coherencia a la tendencia en descenso en el número de matriculados y graduados en Geología. El número de estudiantes de otras universidades españolas presentó valores sobre 20 alumnos en los primeros años,

disminuyendo a una media de 10-15 en los últimos años, posiblemente como resultado del descenso general en graduados en Geología que se ha comentado a nivel no sólo local-provincial, sino nacional. En contra, el número de estudiantes que proceden de universidades extranjeras fue casi nulo en los cursos 2018-19 a 2020-21, en parte debido a los años de pandemia COVID, siendo creciente durante los últimos cursos, con hasta 15 alumnos de los 30 posibles.

Evidencias 3.4
Perfil de ingreso y criterios de admisión.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/estudiantes/acceso-admision
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
Enlace web: No procede
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/practicas-externas
Para las prácticas de las distintas asignaturas del máster solo hay un grupo.
Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años:
○ Oferta, demanda y matrícula. - Plazas ofertadas. - Estudiantes de nuevo ingreso. ○ Procedencia. - Estudiantes que proceden de la misma universidad. - Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas. - Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado. - Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.
Información facilitada en el cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Los/las profesores/as que coordinan la asignatura, son además los/as responsables de la firma de las actas de esa asignatura, y se ocupan de la coordinación horizontal en cada asignatura teórica, asegurando el cumplimiento de la guía docente consensuada entre los/las profesores/as y aprobada por la CACM del título.

El profesorado debe elaborar y revisar anualmente las Guías Docentes de las materias, atendiendo la Memoria Verificada del título. Previamente a su aprobación anual, el responsable de Guías Académicas se encarga de comprobar la coherencia formal y de contenidos de todas las guías, la adecuación de las mismas a la memoria de verificación del título, etc. Cualquier necesidad de modificación es comunicada a la Coordinadora y a los/las profesores/as implicados/as en la asignatura para la corrección de la guía. Cada guía pasa por este proceso tantas veces como sea necesario antes de su valoración y aprobación por la CACM del título.

La coordinación de las Prácticas Externas corresponde a la Coordinadora del Máster, que se rige por su guía docente. Igualmente, la Coordinadora del Máster es también la responsable de actas del TFM, y la encargada de coordinar todas las gestiones relativas a la constitución de las comisiones de evaluación, previamente aprobadas por la CACM, y de asegurar el cumplimiento de la ponderación de las evaluaciones que corresponden a las comisiones y las/los tutoras/es de TFM.

Para asegurar la homogeneidad en las actividades que se desarrollan en centros de prácticas y en los TFM de los estudiantes, la coordinadora se encarga de distribuir a todas/os las/los tutoras/es de prácticas y TFM las instrucciones pertinentes para la realización de las actividades propias de estas asignaturas (número de horas, periodicidad, tareas que son propias, nivel de implicación esperable de

todas las personas implicadas, etc.), así como las directrices para la evaluación. Las rúbricas de evaluación son facilitadas a tutores/as de TFM y prácticas externas con directrices precisas y comunes de evaluación.

Los datos disponibles en el subcriterio 3.5 del cuadro de mandos se presentan en la Tabla 4, donde se observa un grado de satisfacción del estudiantado antes y después de la pandemia COVID por debajo de 3, mientras que la del profesorado es prácticamente siempre superior a 4.

Tabla 4: Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	2,92	nd	3,28	3,50	2,33	2,86
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,82	nd	4,29	3,95	nd	4,35

Para solventar la baja valoración, que en parte se acredita por la poca coordinación de contenidos y de la excesiva carga de trabajo, se propuso una Acción de Mejora SGC-P06-019658 en el curso 2023/24. Esta AC consiste en que la CACM reúne a los profesores de las asignaturas donde los alumnos detectan problemas de coordinación, para definir las acciones pertinentes para mejorar la calidad docente.

Evidencias 3.5
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas.... y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga. Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/organizacion
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/sites/master/georec/public/inline-files/Sistema-Evaluacion_Practicas-Externas.pdf

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede.

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Destacamos que el número de estudiantes matriculados en el máster es relativamente constante, ofertado 30 plazas en los últimos 5 cursos académicos con una ocupación de 23-26 estudiantes.
- Toda la información referente al proceso de acceso y admisión está especificada en la web del título.
- La nota media de admisión también suele estar por encima de 7.0, lo que garantiza que el perfil de ingreso es adecuado, y facilitará la adquisición de las competencias establecidas por el título.
- El grado de satisfacción con el desarrollo y planificación de la enseñanza por el profesorado es relativamente alta y constante.
- El número de estudiantes que procede de universidades extranjeras ha ido aumentando durante los últimos años, implicando una buena visibilidad internacional del máster.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La mayor debilidad detectada es el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza del estudiantado, cuya puntuación es por debajo de 3 durante 3 de los 6 últimos cursos académicos documentados (ver Tabla 4 y subcriterio 3.5 del cuadro de mandos).
- Se definió una acción de mejora, donde la comisión académica se reuniría con los/as profesores/as de las asignaturas donde los/as alumnos/as detectan problemas de coordinación docente a través de un cuestionario anónimo, para definir las acciones pertinentes para mejorar la calidad docente (Acción de mejora SGC-P06-019658).

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la Memoria Verificada y Modificada. El listado de profesores y profesoras del Máster se mantiene permanentemente actualizado y se modifica en función de los cambios sobrevenidos en el sistema de ordenación académica. Dicho listado permite el acceso a los perfiles académicos y a los datos de contacto de cada miembro del profesorado:

<https://masteres.ugr.es/georec/docencia/profesorado>

De cara a participar como profesor en el máster, es necesario rellenar una ficha curricular universitaria o de personal externo, donde se acredite al menos un tramo de evaluación positiva de los méritos de investigación del CNEAI (1 sexenio) o currículum equivalente requerido, con el fin de garantizar la calidad necesaria para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. Dicha ficha, será facilitada por la Coordinadora del Máster y remitida a la Escuela Internacional de Posgrado para su validación e incorporación en la composición docente del título.

El título dispone de toda la información y evidencias indicadas en la página web: <https://masteres.ugr.es/georec/docencia/profesorado/listado>

Resumidamente para el presente curso académico muestra un total de: 44 profesores universitarios, de los cuales de la UGR son 40; 11 profesores pertenecientes a los Organismos Públicos de Investigación y Servicios (OPIS); 2 profesores de otros organismos públicos; y 5 profesores de empresa. Como ejemplo, de los profesores de la UGR, la mitad son Catedráticos de Universidad, con más de 4 sexenios de investigación, y quinquenios. Del resto, hay 8 Profesores Titulares con más de 3 sexenios de investigación y quinquenios.

Evidencias 4.1

Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFMs, horas de dirección a los TFMs.

Esta información estará incluida en acceso restringido

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para lleva a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

A la vista de los datos presentados en el anterior apartado, resulta manifiesto que el personal docente es suficiente y adecuado para impartir la docencia teórica del programa. Es importante resaltar que la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR establece un límite de 6 ECTS a impartir por cada profesor/a en todos los programas oficiales de Máster. En el presente Máster se ha asegurado el cumplimiento de este límite. Cada asignatura tiene asignado un docente responsable de coordinar adecuadamente el buen desarrollo de esta, que además es el responsable de firmar el acta. En el caso de asignaturas impartidas por profesores externos a la UGR, es la Coordinadora del Máster la persona encargada de firmar el acta.

El sistema de tutorización y evaluación de TFM y Prácticas externas no ha sufrido modificaciones en los últimos tres años, y se encuentra descrito de forma detallada tanto en la Guía del Máster como en las guías docentes de las asignaturas TFM y Prácticas externas.

El profesorado UGR o externo vinculado al Máster puede ser también responsable de la tutorización del TFM y de las Prácticas externas.

La realización de las Prácticas externas se gestiona administrativamente por el Centro de Empleo y Prácticas de la UGR (<https://empleo.ugr.es/>), a través de la plataforma Ícaro (<https://ugr.portalicaro.es/home>). La información sobre tutores/as y centros de prácticas se encuentra disponible en la web del Máster y en la Guía del Máster:

<https://masteres.ugr.es/georec/docencia/practicas-externas>

Se pueden incorporar como cotutores/as de TFM (junto con el profesorado adscrito al Máster) las/os tutoras/es/as de prácticas, siempre y cuando, tal y como establece la normativa de la Escuela Internacional de Posgrado, exista vinculación entre las actividades realizadas en el periodo de prácticas y el contenido del TFM, previa aprobación de la ficha curricular.

Evidencias 4.2

Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#).

En marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace. [Resultados](#).

La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace, <https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/convocatorias>

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de Calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de

calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

Con respecto a lo anterior es conveniente mencionar que a pesar de la experiencia docente del conjunto de profesores del Máster participan activamente en cursos de formación y en proyectos de innovación docente, tal y como se expone en los datos del subcriterio 4.3 del cuadro de mandos (Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título y Relación de proyectos de Innovación Docente que aplican a la titulación en los que participa el profesorado del título).

En la web del título se incorpora el listado de profesores que imparte docencia en el curso académico actual y la previsión para el siguiente, vinculando a su nombre los datos relacionados con su formación:

<https://masteres.ugr.es/georec/docencia/profesorado/listado>

Evidencias 4.3
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.
Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

Como se ha detallado en el apartado 3.3 el proceso de selección del TFM está detallado en la página web del Título, donde se publica la asignación de TFM de cada curso académico. Además, la Coordinación del Máster explica al alumnado a través de la reunión de comienzo del curso, así como de la plataforma PRADO, cómo es el proceso de elección y asignación de los TFM. Los estudiantes tienen el listado completo de ofertas de TFM durante los meses de diciembre y enero. A principios de febrero realizan su selección, donde incluso han podido conocer algo más del/la tutor/a del TFM durante enero. La CACM es quien aprueba la lista de TFM que se ofrecen al alumnado atendiendo a la temática del TFM propuesto y a la idoneidad de los profesores proponentes. Además, conviene hacer notar que el proceso de elección indica que los TFM no estén preasignados, garantiza la igualdad de oportunidades y un trato justo a la totalidad del estudiantado al otorgar al alumnado el mismo orden de preferencia que se le asignó por el Distrito Único Andalúz para acceder al Máster.

Si más de un estudiante está interesado/a en el mismo TFM, la selección se realiza por nota media de acceso al Máster. Si hay un acuerdo profesor-alumno, la calificación se incrementará en un 0.5.

Evidencias 4.4
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/trabajo-fin-master
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/georec/docencia/profesorado>

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Los/as tutores/as de las Prácticas externas pueden o no ser profesores del máster. Las distintas empresas firmarán un convenio específico con la UGR. Las plazas ofertadas para las Prácticas externas, máximo de 20, están disponibles para los estudiantes durante los meses de diciembre y enero. A principios de febrero realizan su selección, donde incluso puede ser que estén asociadas a un TFM. Al igual que ocurre con la elección del TFM, si más de un estudiante está interesado/a en el mismo TFM, la selección se realiza por la nota media de acceso al máster que estableció el Distrito Único Andaluz.

<https://masteres.ugr.es/georec/docencia/practicas-externas>

Puede ocurrir que la persona que realice la tutoría de las Prácticas externas sea también tutor/a o cotutor/a del TFM. La persona que tutoriza las prácticas es normalmente de otro centro diferente a la UGR, y presenta una experiencia y temática afín al máster. En caso de cotutoría, dicha tutoría deberá ser aprobada por la Escuela Internacional de Posgrado, que corroborará su idoneidad.

La Coordinadora del Máster es también Tutora Académica de Prácticas Externas, siendo responsable del acta de la asignatura de prácticas externas, ejerciendo la labor de coordinación general de la asignatura, asegurando la recogida de los informes de evaluación de la ejecución del estudiantado de prácticas y trasladando al acta de la asignatura de las calificaciones de las prácticas. También es la responsable del seguimiento del correcto desarrollo de las prácticas a través de la aplicación de seguimiento de prácticas curriculares de la Oficina Virtual de la UGR y de la plataforma Ícaro.

El Centro de Empleo y Prácticas de la UGR (<https://empleo.ugr.es/>) facilita un listado en el que se identifica tanto el tutor académico como al tutor de la entidad colaboradora, donde el estudiantado realiza las prácticas curriculares.

Evidencias 4.5

Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/georec/docencia/practicas-externas>

Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/georec/docencia/practicas-externas>

Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.

Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

El profesorado del máster tanto procedente de la UGR como externo, debe de acreditar haber adquirido las habilidades mínimas requeridas para el manejo de la plataforma de apoyo a la docencia PRADO, donde debe de estar disponible el material impartido en su asignatura, cuestionarios que se realicen durante la fase virtual, y cualquier otro material necesario. Todo profesor debe de disponer un correo electrónico @ugr.es o @ext.ugr.es, para el acceso a PRADO. Dado que se trata de un título con enseñanza híbrida, y no todas las asignaturas tienen una parte virtual, no se ha establecido un programa formativo específico para la docencia online. Cada profesor responsable de la asignatura se encarga de facilitar el material al estudiantado y posteriormente durante la fase presencial, se complementan los conocimientos adquiridos con clases teórico-prácticas.

Evidencias 4.6
Programa formativo para la docencia online.
Enlace web: No está establecido
Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
Enlace web: No está establecido

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. Al respecto se presenta la Tabla 5 con los datos al respecto (con los datos del subcriterio 4.7 del cuadro de mandos).

Tabla 5: Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones.

Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	25	142	64	23	37	38
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,36	4,15	4,70	4,72	4,52	4,88
Dimensión II: Competencias Docentes	4,06	3,97	4,70	4,76	4,49	4,80
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,21	3,89	4,69	4,59	4,28	4,72
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,18	4,07	4,62	4,85	4,62	4,86
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,95	3,91	4,73	4,86	4,49	4,92

Como se puede observar, la satisfacción es excelente en todas las dimensiones y en todos los cursos. Los datos de satisfacción del alumnado con la actuación docente presentan unos valores elevados, por encima de 4, incluso con valores recientes del curso académico 2023-24 acercándose al máximo (4.92).

Complementariamente, y como se ha descrito con anterioridad, el propio Máster cuenta con mecanismos internos de evaluación de la acción docente, a través de la recogida de informes de valoración del estudiantado, que han sido fuente de información para procesos de mejora que, en algunas ocasiones, han dado lugar a acciones a incluir en el Plan de Mejora.

Evidencias 4.7
Indicadores de satisfacción con la actuación docente
Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos con el desarrollo del programa formativo pueden encontrarse en la siguiente Tabla 6 y en el subcriterio 4.8 del cuadro de mandos.

Tabla 6: Indicadores de satisfacción del profesorado con el programa formativo.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,04	nd	4,43	4,24	nd	4,59

Se pueden observar los altos valores de satisfacción del profesorado, también por encima de 4, aunque es de destacar la ausencia de datos en dos cursos académicos (2019-20, posiblemente debido a la pandemia COVID, y 2022-23).

Evidencias 4.8
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo
Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.2.
Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- La satisfacción con la actuación del profesorado y de las personas que realizan la tutoría de TFM y prácticas es una gran fortaleza de este Máster.
- La formación del personal docente y actividad investigadora es de gran relevancia.
- El profesorado presenta un alto grado de satisfacción con el programa formativo.
- La oferta en número y temática de TFM y prácticas externas es adecuada.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se recomienda aumentar la participación del profesorado en actividades de formación e innovación docente y/o del programa Docencia.
- Se recomienda realizar un programa formativo específico para la docencia online, dado el carácter híbrido del título. Para ello se propone una Acción de Mejora codificada como SGC-P01-020932.
- Se podría aportar información del profesorado que participa en el título por grupos de investigación.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento, medios técnicos, etc.) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

La Facultad de Ciencias, donde se imparte principalmente este Máster, dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. Totalmente accesibles y a disposición de los estudiantes de esta titulación.

El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (aulas de informática, prácticas de campo, etc.), ubicadas en los laboratorios de los distintos departamentos de Geología (Estratigrafía y Paleontología, Mineralogía y Petrología, y Geodinámica), e instituciones donde se realiza alguna clase, como el Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (CSIC), el Instituto Andaluz de Geofísica (UGR) y el Centro de Instrumentación Científica (CIC de la UGR). Esta información está detallada en la web del Máster (<https://masteres.ugr.es/georec/informacion/presentacion#title3>)

El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).

<https://fciencias.ugr.es/facultad/biblioteca>

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia denominada PRADO. Esta plataforma es el cauce principal de comunicación e interacción con el alumnado. Existen apartados específicos para cada asignatura, incluidas el TFM y las prácticas, así como espacios de interacción generales para el alumnado y el profesorado. Además de la facilitación del material didáctico y la programación de entregas, estos apartados cuentan con foros de avisos y comunicación tanto uni- como bidireccionales y grupales, específicos para asignaturas y generales para todo el alumnado:

<https://prado.ugr.es/>

La Tabla 7 (que recoge los indicadores del subcriterio 5.1 del cuadro de mandos) que se muestra a continuación, contiene el grado de satisfacción de los diversos actores relacionado con el Título con las infraestructuras y recursos disponibles.

Tabla 7: Indicadores relacionados con las infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa.

Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	4,13	nd	3,87	3,85	3,97	3,66
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,39	-	4,47	4,55	nd	4,77
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	4,00	nd	3,73	2,92	2,94	3,19
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,23	-	4,33	4,31	nd	4,66

El grado de satisfacción de los distintos colectivos en relación con infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa presentan niveles favorables, superiores a 4, salvo en apartado de gestión administrativa del título para los cursos académicos 2021-22 y 2022-23, lo cual pueden estar relacionados con la pandemia COVID. De manera general, el grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título es superior en el profesorado (superior a 4) que, en el estudiantado, con algunos cursos inferiores a 3, lo cual puede deberse de nuevo a los años de pandemia COVID.

Evidencias 5.1
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/informacion/presentacion#title3
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
Enlace web: https://fciencias.ugr.es/facultad/biblioteca
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
Enlace web: https://prado.ugr.es/
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2.
Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2.
Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El presente título por el carácter híbrido o semipresencial no presenta programas de movilidad del estudiantado. Así pues, la Tabla 8 recoge los indicadores del subcriterio 5.2 del cuadro de mandos, donde se puede observar la ausencia de movilidad.

Tabla 8: Indicadores relacionados con la movilidad.

Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	0	0	0	0	0	0
Número de estudiantes IN	0	0	0	0	0	0
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0	0	0	0	0	0
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,78	nd	2,00	2,54	2,59	2,77
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	nd	nd	nd	nd	nd	nd

Aun así, se recoge el grado de satisfacción del estudiantado en la oferta de movilidad, siendo por debajo de 3, como es de esperar. Existen Acciones de Mejora para fomentar la movilidad internacional en el estudiantado en los másteres universitarios (codificadas como SGC-P04-020580 y 81), pero debe de valorarse en la CACM si se pudiera incorporar el título con algún mecanismo de internacionalización, dado que por el carácter híbrido resulta más complicado adherirse a un programa de movilidad.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Como se ha comentado en apartados anteriores (3.4, 3.5, 4.5) la asignatura de Prácticas externas (6 ECTS) tiene un límite de plazas inferior al número de plazas del título, concretamente un máximo de 20, con el fin de garantizar su realización y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Los/as tutores/as de las prácticas externas pueden o no ser profesores del máster. Las distintas plazas ofertadas están disponibles para los estudiantes durante los meses de diciembre y enero. A principios de febrero realizan su selección, donde incluso puede ser que estén asociadas a un TFM. Al igual que ocurre con la elección del TFM, si más de un estudiante está interesado/a en el mismo TFM, la selección se realiza por nota media de acceso al máster, asignada por el Distrito Único Andaluz.

<https://masteres.ugr.es/georec/docencia/practicas-externas>

Puede ocurrir que la persona que realice la tutoría de las prácticas externas sea también tutor/a o cotutor/a del TFM. La persona que tutoriza las prácticas es normalmente de otro centro diferente a la UGR, y presenta una experiencia y temática afín al Máster. En caso de cotutoría, dicha tutoría deberá ser aprobada por la Escuela Internacional de Posgrado, que corroborará su idoneidad.

La realización de las prácticas externas se gestiona administrativamente por el Centro de Empleo y Prácticas (CEP) de la UGR, a través de la plataforma Ícaro. Es el CEP el encargado de revisar que existan convenios con las distintas entidades donde se realizarán prácticas externas.

La Coordinadora del Máster es también Tutora Académica de Prácticas Externas, siendo responsable del acta de la asignatura de prácticas externas, ejerciendo la labor de coordinación general de la asignatura, asegurando la recogida de los informes de evaluación de la ejecución del estudiantado de prácticas y trasladando al acta de la asignatura de las calificaciones de las prácticas. También es la responsable del seguimiento del correcto desarrollo de las prácticas a través de la aplicación de seguimiento de prácticas curriculares de la Oficina Virtual de la UGR y de la plataforma Ícaro.

El grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas y oferta de entidades se puede ver en la Tabla 9 que recoge los indicadores del subcriterio 5.3 del cuadro de mandos, observándose un buen grado de satisfacción con valores por encima de 3. Hay una ausencia de datos durante los cursos académicos de pandemia COVID (2019-20 y 2020-21).

Tabla 9: Indicadores relacionados con las prácticas externas.

Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	3,20	nd	Nnd	4,29	3,86	4,36
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	2,50	nd	nd	3,43	3,00	4,18
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	nd	nd	nd	4,71	4,29	4,27
Satisfacción total del tutor de prácticas	4,38	nd	nd	3,88	4,25	4,22

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	No procede
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	6
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	20, en el presente curso académico 2024-25, se han aceptado 21 plazas
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	20, en el presente curso académico 2024-25, se han aceptado 21 plazas

Evidencias 5.3
Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/practicas-externas
Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/practicas-externas
Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 5.3 del autoinforme.
Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 5.3 del autoinforme.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En general, la Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

- Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios. Así, la Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y, en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.
- El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial: <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>.
- CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación: <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.
- PRADO (Plataforma virtual de Apoyo a la Docencia) espacio destinado a la comunicación entre el profesorado y el estudiantado. El título lo usa para que cada asignatura proporcione material al alumnado, pueda realizar cuestionarios y pueda tener informado al alumnado de todas las circunstancias relevantes. <https://prado.ugr.es>.

Además, el título cuenta con una dotación económica anual por parte de la Escuela Internacional de Posgrado, dentro del Programa de Apoyo a la docencia de Másteres Universitarios (PADMU) para satisfacer distintas partidas de gastos asociados al título, que mayoritariamente serían:

- Pagos de dietas y viajes de las personas invitadas a dar conferencias, así como de los profesores externos que imparten docencia en el título (<https://masteres.ugr.es/georec/docencia/profesorado>).
- Gastos de los autobuses para el desplazamiento a las prácticas de campo y dietas de los profesores (visitas a minas, prácticas con equipos de campo, trabajo de campo, etc.).

El título no dispone de personal administrativo de apoyo propio, sino que el PTGAS del departamento al que pertenece el/la Coordinador/a del Máster, se hace cargo de apoyo administrativo necesario, como sería la reserva de autobuses y la tramitación económica para el pago de dietas de los profesores UGR y externos. No obstante, la mayoría de las tareas administrativas se realizan por parte de la Coordinación.

Por otra parte, la Escuela Internacional de Posgrado, mantiene una comunicación con la Coordinadora del Máster a través de distintas direcciones como son: epcoordina@ugr.es (temas académicos), masteres@ugr.es (temas administrativos), y preinscripcionmaster@ugr.es (temas admisión). También ha facilitado una guía de apoyo al Coordinador/a donde se recogen los procedimientos más frecuentes. Asimismo, la Directora de Másteres de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura está siempre disponible en la dirección dir.masteres1@ugr.es.

Los indicadores válidos para conocer la satisfacción del PTGAS, tanto del personal de apoyo como del de gestión, se recogen de forma específica en la Tabla 10 que corresponde al subcriterio 5.4 del cuadro de mandos.

Tabla 10: Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	3,56	3,50	3,11	3,91	nd	3,42

Evidencias 5.4
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/practicas-externas
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
Enlace web: https://www.ugrestratig.es/ https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/loc_contacto
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

El presente título presenta una docencia híbrida o semipresencial (<https://masteres.ugr.es/georec/informacion/presentacion>), con un plan de estudios bien detallado (<https://masteres.ugr.es/georec/docencia/horarios-calendarios>). Durante los meses de octubre a diciembre se imparte docencia virtual en algunas de las asignaturas, mientras que durante los meses de enero a abril se imparte la docencia presencial, siendo clases teórico-prácticas principalmente en aquella que han tenido una parte virtual. Tal y como se ha comentado en el apartado 4.6, todos los profesores del Máster pertenecientes a la Universidad de Granada o externos tienen acceso a la plataforma Plataforma virtual de Apoyo a la Docencia (PRADO) a través de la cual se deja el material necesario de cada asignatura, se pueden realizar cuestionarios, etc. Esta plataforma (<https://prado.ugr.es>) es el espacio destinado a la comunicación entre el profesorado y el estudiantado. También se cuenta el personal de la Universidad de Granada procedente del CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) y del CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) tal y como se ha comentado en el apartado anterior 5.4.

Dentro de las encuestas internas de calidad que se realiza a los estudiantes, se les pregunta por la valoración de la parte virtual, y la coordinación se lo comunica a cada profesor responsable de la asignatura.

Evidencias 5.5	Enlace web
Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.	https://prado.ugr.es
Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.	https://prado.ugr.es Espacio del alumnado
Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.	Contacto con la coordinadora https://masteres.ugr.es/georec/informacion/contacto
Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.	https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal
Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.	Ausente
Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.	Encuestas internas
Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.	Encuestas internas
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	No realizado. Se propone una acción de mejora codificada como SGC-P06-020933

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Elevada satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Ausencia del programa de movilidad. Existen Acciones de Mejora codificadas como SGC-P04-020580 y 81 encaminadas a fomentar la movilidad internacional en el estudiantado en los másteres universitarios, pero debe de valorarse en la CACM si se pudiera incorporar el título con algún mecanismo de internacionalización, dado el carácter semipresencial del título.
- Bajo grado de satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo. Dado que el título no dispone de personal administrativo de apoyo propio, sino que el PTGAS del departamento al que pertenece el/la Coordinador/a del Máster, se hace cargo de apoyo administrativo necesario.
- Ausencia de análisis de indicadores de satisfacción del profesorado y estudiantado sobre la docencia virtual, y propuesta de la acción de mejora SGC-P06-020933.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El Máster se corresponde con el nivel MECES 3. Las competencias para adquirir en el Máster se encuentran en el apartado 3 de la Memoria Modificada en vigor.

Las guías docentes de las distintas asignaturas, disponibles en la sección del plan de estudios del Máster incluyen las metodologías docentes esperadas, los resultados del aprendizaje esperados, conocimientos a adquirir, así como las modalidades y criterios de evaluación previstas en cada asignatura.

Las guías docentes son revisadas anualmente para asegurar que especifican de forma explícita los resultados del aprendizaje esperables y que las herramientas de evaluación se corresponden con las descritas en la Memoria Verificada. Es responsabilidad del profesorado de cada asignatura atenerse a los procedimientos de evaluación descritos en las guías docentes aprobadas por la CACM del Máster. Dichas guías docentes pueden encontrarse en la sección de contenido del plan de estudios en el siguiente enlace:

<https://masteres.ugr.es/georec/docencia/plan-estudios>

<https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/master-universitario-geologia-aplicada-recursos-minerales-energeticos-georec>

Evidencias 6.1
Guías docentes
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 3.1
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM y en su caso las prácticas externas.
• Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La CACM del Máster evalúa anualmente que las metodologías docentes, las actividades formativas y las actividades de evaluación descritas en las guías de las asignaturas se ajustan a lo especificado en la Memoria Modificada del título. Cualquier tipo de posible discrepancia es consultada con el profesorado de la asignatura y resuelta en el proceso anual de verificación de guías docentes.

Por otra parte, la adecuación de las metodologías docentes, las actividades formativas y las actividades de evaluación son evaluadas mediante la opinión al estudiantado que se realiza cada curso a través de un formulario específico disponible en la plataforma PRADO. En estos formularios se intentan recoger las sugerencias del alumnado que puedan dar lugar a mejoras en estos aspectos para años subsiguientes, dentro de lo especificado en las guías docentes y la Memoria Modificada.

En todo caso, que el cumplimiento de las obligaciones docentes por parte del profesorado, incluido el cumplimiento del calendario de actividades de evaluación, es objeto de comprobación por la Inspección de Servicios de la UGR, quien se encarga de comunicar a la Coordinación para su justificación cualquier incidencia o anomalía detectada en el curso normal de la actividad docente del Máster.

El proceso de elaboración y defensa del TFM, el sistema de evaluación, los criterios de coordinación y el sistema de asignación de tutores/as y temáticas del mismo ya han sido descritos con anterioridad. La CACM del Máster evalúa anualmente la guía docente del TFM, junto con las del resto de asignaturas, para garantizar su correspondencia con lo establecido en la Memoria Modificada del título. Los sistemas de evaluación y las medidas adoptadas para asegurar la homogeneidad de criterios de esta han sido descritos detalladamente en apartados anteriores. Se les informa a los alumnos sobre el tiempo de defensa y el proceso de evaluación, asignado un máximo de dos Matrículas de Honor.

Los estudiantes tienen dos fechas para defender tu TFM, entregando la memoria 10 días antes de la defensa junto a un documento de declaración de autoría y el informe del tutor.

Las defensas de los TFM se realizan según la normativa interna de la Universidad de Granada y con el marco normativo general. Las dos convocatorias oficiales son:

- Ordinaria: mes de julio
- Extraordinaria: mes de septiembre

Los alumnos que hayan superado al menos 48 ECTS, pueden solicitar la convocatoria especial dentro del plazo establecido por la Universidad de Granada y a través de la sede electrónica, para poder defender el TFM entre diciembre y febrero del siguiente curso académico (<https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/master-servicios-academicos-escuela-internacional-posgrado/convocatoria-especial-y-adicional>).

Igualmente, la asignación de Prácticas externas también ha sido descrito con anterioridad. Generalmente la coordinación del título contacta con las empresas para pedir su disposición a admitir a alumnos y se les indica sobre la fecha más conveniente, la duración que es de 150 h, las tareas que pueden realizar, y el convenio de la Universidad de Granada, quien les da de alta en la Seguridad Social durante ese periodo. La coordinación del Título actúa de mediador entre el alumnado y las personas de contacto de las empresas. La Coordinadora del Máster, como responsable de actas de las prácticas externas se encarga de comunicarse frecuentemente con las/los tutoras/es de prácticas, para asegurar la unicidad de criterios de exigencia en la realización de las tareas, y de los criterios y procedimientos de evaluación. Estos criterios han sido descritos detalladamente en el punto anterior de este informe.

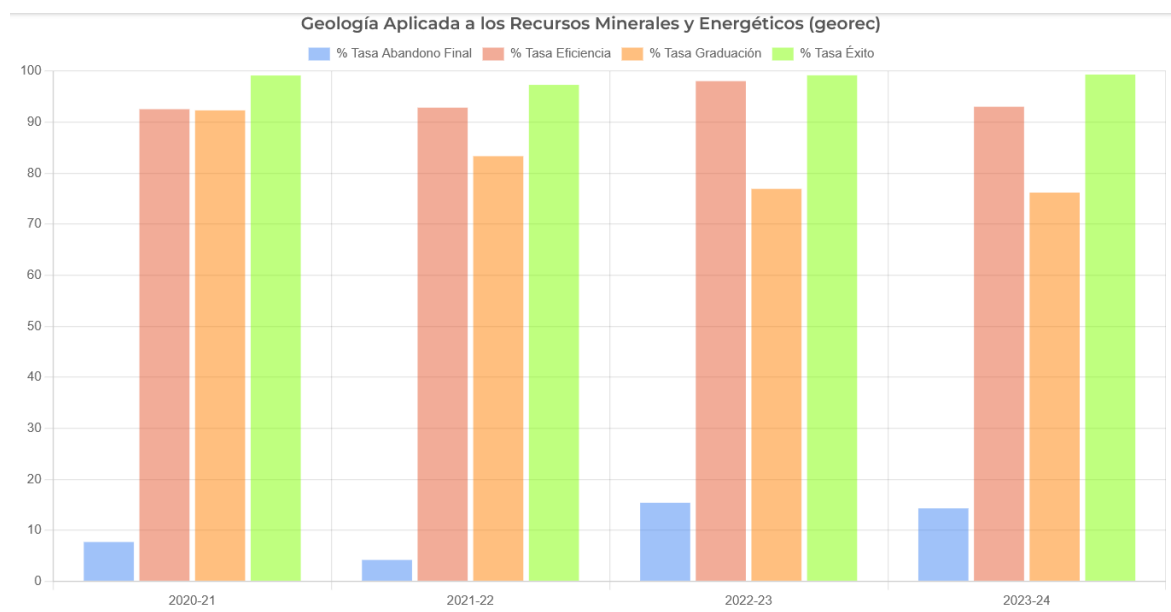
Evidencias 6.2
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 6.2
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Enlace web: https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4314544&actual=estudios
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 2.1.
Listado de TFM's defendidos y calificaciones.
Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM's.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/trabajo-fin-master
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En la web del máster (<https://masteres.ugr.es/georec/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido1>) está publicada la información sobre los indicadores de resultado del título, y además en la página web de la UGR en cifras, se puede consultar distintos aspectos sobre los resultados y satisfacción alcanzados. Por ejemplo, respecto a los indicadores académicos, la siguiente figura sobre el rendimiento y éxito académico sobre estudiantes del Máster para los últimos cuatro cursos académicos, muestra una baja tasa de abandono, por debajo del 10% prácticamente, y una tasa de eficiencia y éxito por encima del 90%, razonablemente altas y estables a lo largo de los cursos objeto

de consideración. Estos datos son indicativos de la adecuación de los criterios de ingreso y un buen ajuste del nivel de exigencia académico al perfil del estudiantado promedio. La tasa de graduación ha disminuido del 92 al 76%, siendo estudiantes que defienden su TFM en otro curso académico diferente al original, quizás por compatibilizar el máster con otras tareas.

En general, la mayoría de los estudiantes superan los 60 ECTS del Máster en una de las dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria), y solo un pequeño porcentaje de ellos requiere volver a matricularse de alguna asignatura en el curso siguiente. Este pequeño porcentaje de estudiantes que superan el Máster en el segundo curso es, en la mayoría de los casos, estudiantes que defienden su TFM en la convocatoria especial entre los meses de diciembre y febrero, o bien en la ordinaria del siguiente curso académico, tal y como se ha comentado anteriormente.



Además, los resultados del programa formativo se detallan en la siguiente Tabla 11, correspondiente al subcriterio 6.3 del cuadro de mandos.

Tabla 11: Calificaciones globales y resultados académicos.

Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	0,00%	0,33%	0,67%	3,11%	0,42%	0,58%
Porcentaje de aprobados	15,84%	10,25%	13,85%	12,47%	11,60%	9,09%
Porcentaje de notables	45,11%	52,97%	47,66%	41,77%	34,93%	52,00%
Porcentaje de sobresalientes	31,94%	23,20%	26,12%	24,25%	32,95%	26,49%
Porcentaje de matrícula de honor	3,87%	4,23%	5,06%	4,37%	7,14%	6,88%
Porcentaje de no presentados	3,24%	9,02%	6,64%	14,05%	12,97%	4,95%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 4.					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	96,08%	89,96%	91,39%	85,45%	83,14%	93,26%
Tasa Eficacia	94,44%	96,84%	92,54%	92,84%	98,04%	93,02%
Tasa Graduación	95,65%	94,74%	92,31%	83,33%	76,92%	76,19%
Tasa Abandono	0,00%	5,26%	7,69%	4,17%	15,38%	14,29%
Duración media	1.01	1.01	1.01	1.02	1.01	1.04

Los resultados muestran el predominio de calificaciones de Notable, seguido de Sobresaliente y Aprobados, con bajo porcentaje de No presentados. La calificación de Matrícula de Honor alcanza los porcentajes esperables, dado el número de matrículas que se pueden dar por curso/asignatura.

Evidencias 6.3
Indicadores (según tipo de enseñanza):

- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3

Indicadores calificaciones por asignaturas: disponible en acceso restringido.

Resultados globales de la titulación de los últimos seis años:

- Tasa de rendimiento
- Tasa de eficacia
- Tasa de graduación
- Tasa de abandono

Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo, tal y como se ha explicado en el apartado 4.3 de este autoinforme. Según los datos de los que dispone esta Coordinación, los indicadores relativos al subcriterio 6.4 del cuadro de mandos se muestran en la Tabla 12.

Tabla 12: Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	2,85	2,43	3,50	3,62	2,25	2,88

Los resultados muestran una tendencia de bajos valores, inferiores a 3, una recuperación durante los cursos intermedios, y una vuelta a los bajos valores durante los dos últimos cursos académicos.

Justo los valores más elevados se consiguieron durante el curso de pandemia COVID y postpandemia, lo que motiva a reflexionar si la dinámica de las asignaturas ha sufrido algún cambio importante. Se propone una acción de mejora codificada como SGC-P06-019658 encaminada a reunirse con el profesorado de las asignaturas donde los alumnos detectan problemas de coordinación a través de un cuestionario anónimo, tal y como se ha descrito en el apartado 3.5 del presente autoinforme.

Evidencias 6.4
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.

Esta información será facilitada en acceso restringido.

Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2.

Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4.

Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Alto grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con este criterio.
- Establecimiento de un procedimiento claro para la elección del TFM y prácticas externas.
- Calificaciones medias relativamente altas, de Notable.
- Altas tasas de Graduación y Rendimiento (>90%).

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Bajo grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo, habría que ver por qué no se consigue aumentar esta puntuación. Se propone una acción de mejora codificada como SGC-P06-019658 encaminada a reunirse con el profesorado de las asignaturas donde los alumnos detectan problemas de coordinación a través de un cuestionario anónimo para definir las acciones pertinentes para mejorar la calidad docente.
- Realizar encuestas de satisfacción tras la docencia virtual, en diciembre, además de las de final de curso, que se realizan internamente, para valorar la calidad e incidencias que se puedan detectar entre las dos modalidades de enseñanza.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El Máster cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado. En primer lugar, al inicio de curso, a principios del mes de octubre, y antes del comienzo de la fase virtual se realiza una video-reunión con la Coordinación del Máster para informar al estudiantado sobre la estructura y desarrollo del máster, asignaturas virtuales, prácticas externas, trabajos de fin de máster, entre otros aspectos.

A final de la fase virtual, hacia finales del mes de diciembre, se realiza otra video-reunión para aclarar dudas antes del comienzo de la docencia presencial y llegada de estudiantes que se desplazan desde fuera de Granada.

<https://masteres.ugr.es/georec/informacion/noticias>

A inicios de enero, antes del comienzo de la fase presencial, la Coordinadora hace una pequeña recepción y se reúne con el estudiantado en la Facultad de Ciencias para darle la bienvenida y hacerles un breve recorrido por las distintas instalaciones y aulas donde darán sus clases en las siguientes semanas.

Además, la comunicación es continua a lo largo del curso, la Coordinadora del Máster resuelve dudas que los estudiantes van planteando por e-mail o bien a través del “Espacio del alumnado” de la plataforma PRADO o directamente con un estudiante concreto que requiera orientación con una tutoría presencial, o a través del representante del alumnado.

La web del título también dispone de un apartado de salidas profesionales: <https://masteres.ugr.es/georec/estudiantes/salidas-profesionales>.

Además, a través de PRADO también se va informando sobre ofertas de trabajo o de doctorado que puedan ser de interés.

La Tabla 13 recoge los indicadores del subcriterio 7.1 del cuadro de mandos, que muestra de manera general valores por debajo de 3 en el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional. En el caso de la orientación profesional ha ido ligeramente incrementando tras los años de pandemia COVID.

Tabla 13: Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional.

Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,64	nd	2,57	3,15	2,59	2,53
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	1,73	nd	1,57	2,88	2,00	2,81

Para aumentar el grado de satisfacción en estos indicadores se propone una Acción de Mejora codificada como SGC-P05-020938 encaminada a realizar una charla, o jornada, dependiendo si se tiene más o

menos colaboración con gente de empresas, para comentar a los estudiantes cómo continuar su futuro por la vía académica o profesional en empresa.

Evidencias 7.1
Plan de orientación académica.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/plan-estudios/detallado
Plan de orientación profesional.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/georec/estudiantes/salidas-profesionales
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 7.1 del autoinforme.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad tras un año y dos de egreso, que se muestran en la tabla 14 y se corresponden el subcriterio 7.2 del cuadro de mandos.

Tabla 14: Indicadores de empleabilidad de egresados tras uno y dos años.

Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*
Tasa de inserción. (Trabajando)	6 (37,50%)	8 (47,06%)	7 (63,64%)	15 (75,00%)
Tasa de demanda de empleo	5 (31,25%)	-	-	1 (5,00%)
Tasa de paro	5 (31,25%)	9 (52,94%)	4 (36,36%)	4 (20,00%)
Tras un año de egreso. Desconocido	4 (20,00%)	4 (19,05%)	6 (35,29%)	4 (16,67%)
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Tasa de inserción	11 (68,75%)	14 (77,78%)	8 (80,00%)	nd
Tasa de demanda de empleo	4 (25,00%)	-	-	nd
Tasa de paro	1 (6,25%)	4 (22,22%)	2 (20,00%)	nd
Desconocido	4 (20,00%)	3 (14,29%)	7 (41,18%)	nd

Aquí se muestra un incremento progresivo en la tasa de inserción laboral, de un 37 a un 75% tras un año de egreso. No se tienen datos de los dos últimos cursos académicos debido a la metodología aplicada, según se explica en el Observatorio de empleo de la UGR (<https://empleo.ugr.es/observatorio/>). Tampoco existen valores para la tasa de demanda de empleo y paro al año ni a los dos años de egreso para los tres últimos cursos académicos.

En este sentido, el poder realizar la asignatura de Prácticas externas, favorece que el estudiantado tenga un primer contacto con la vida laboral y la oportunidad de conocer algunas empresas, donde puedan encontrar una futura relación contractual.

Evidencias 7.2
Indicadores de empleabilidad.
Observatorio de empleo UGR
Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2.
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

No se tiene un seguimiento preciso sobre el perfil del egresado. Lo que existe como se ha comentado anteriormente, es el contacto entre la parte coordinadora del máster con distintas empresas colaboradoras, permitiendo realizar una revisión del interés y adecuación de los perfiles de los estudiantes, y actualizarlos en la medida de lo posible en el título.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Los indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida se recogen en la tabla 15 sobre los indicadores relativos al subcriterio 7.5 del cuadro de mandos.

Tabla 15: Satisfacción de los egresados.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	nd	nd	nd	3,40	3,20	3,80

Durante los últimos 6 cursos académicos, solo se tienen datos de los últimos tres cursos, presentando un valor creciente y por encima de 3.

Hay que recordar que: La recogida institucional de esta información se comentó en el apartado 2.3 del autoinforme: “Recogida de satisfacción de personas egresadas: El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo”.

No obstante, es de destacar que, de manera general, los datos de satisfacción de las personas egresadas son superiores a los del estudiantado, lo que indica una valoración retrospectiva muy positiva del Máster, una vez que se ha terminado el mismo y se puede apreciar su calidad con la perspectiva que da el contacto con el mercado laboral.

Evidencias 7.5
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida
Observatorio de empleo UGR Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título no se enfrenta, hoy en día, a factores que amenacen su sostenibilidad. En la actualidad, la demanda del título es alta, cubriéndose más del 75% de sus plazas. También cuenta con profesorado experimentado adscrito a los 3 Departamentos de Geología (Estratigrafía y Paleontología, Mineralogía y Petrología, y Geodinámica), además de adscrito a otras universidades españolas, centros del CSIC y el IGME, así como con empresas privadas (ver apartado 4.1 del presente autoinforme).

También es destacable la participación de profesionales externos capacitados y dispuestos a tutorizar las prácticas externas, y si fuera necesario, codirigir los TFM vinculados a ellas.

La reposición de personal jubilado no presenta actualmente dificultades.

En lo referente a los medios humanos y materiales disponibles, como se ha indicado el máster cuenta con instalaciones adecuadas para la docencia práctica y teórica, la financiación constante para el apoyo a la docencia práctica, lo que permite el pago de dietas y viajes a los profesores externos, autobuses para salidas de campo, etc. La satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa es alta.

Por último, los datos sobre la satisfacción de los egresados son elevados, lo que pone de manifiesto la calidad formativa del título.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- La tasa de satisfacción de los egresados es elevada, así como la tasa de inserción laboral.
- Los distintos valores de satisfacción, la implicación y capacitación del profesorado y los medios económicos, materiales y humanos, así como la demanda de los egresados aseguran la sostenibilidad del título.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Para incrementar la satisfacción con respecto a la orientación académica y profesional, se ha propuesto una acción de mejora codificada como SGC-P05-020938 donde se realizará una charla informativa a los estudiantes sobre cómo continuar su futuro por la vía académica vs profesional en empresa. También se facilitará más información en la web del título, para que los alumnos tengan claro si quieren realizar una especialidad.
- Sería posible mejorar la información recibida por parte de los egresados en lo referente a la situación del mercado laboral y perfiles demandados.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 27/07/2022

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: No se alcanza

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe incluir información de satisfacción sobre egresados y empleadores.	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación. Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que tengamos disponible esta información será pública en la página web de la titulación.

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda añadir información acerca de los horarios y aulas de examen en la opción horarios de la página web del título.	Se ha añadido información al respecto en la página web del máster https://masteres.ugr.es/georec/docencia/horarios-calendarios
Se recomienda enlazar el listado de profesorado con sus códigos ORCID o información curricular equivalente en donde se identifiquen publicaciones, participación en proyectos de investigación y de innovación docente.	En el nombre de cada profesor/a del título se ha puesto un vínculo a su formación, investigación códigos ORCID, etc. https://masteres.ugr.es/georec/docencia/profesorado
Se recomienda proporcionar información más detallada acerca de las líneas de investigación en las que participa cada profesor de manera que sean sencillo para el estudiante el acceso a esta información a la hora de escoger el TFM.	Esta información está indirectamente en cada propuesta de TFM, donde se indica la especialidad y el/los/as tutor/es/as. No obstante, en la página web hay un pequeño resumen, pero podría desarrollarse un poco más https://masteres.ugr.es/georec/investigacion/lineas
Se recomienda actualizar la información que se proporciona acerca de los grupos de investigación, ya que en algún caso la página indica error.	Esto está actualizado.
Se recomienda traducir al inglés toda la información del título y hacerlo visible en la web, este aspecto ya se ha tratado por DEVA en anteriores ocasiones.	No se ha alcanzado, y como se comentó, esto es una tarea compleja y que requiere mucho tiempo, con lo cual se abordará su puesta en marcha a medio plazo.

	No obstante, el compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso que queda recogido tanto en su actual Plan Director (2022, Eje director VI Universidad Internacional), como en el recientemente aprobado Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global).
--	--

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores.	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación. Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: No se alcanza

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe disponer de unos criterios de selección de los TFM más definidos y con claras directrices que abarquen todas las posibilidades disponibles: fecha de apertura y cierre de la selección, criterios curriculares de priorización del alumnado, alternativas de selección temática y de dirección (selección de temas dirigidos por profesorado del TFM, por investigadores de centros de investigación o empresas externas, o alternatively a través de movilidad, etc.) y organización temporal coordinada con el resto de las actividades formativas para facilitar y optimizar la conclusión del TFM en tiempo y forma.	Esta información está parcialmente indicada en la web, y al estudiantado se le informa sobre buena parte de esta información a través de la plataforma de docencia PRADO. No obstante, este tema está codificado en la acción de mejora RA-M-017917, que tiene como objetivo elaborar un nuevo documento de directrices de TFM donde se especificarán mejor la fecha de apertura y cierre de la selección (actualmente se habla de inicio de curso solamente para la propuesta de temas) y la posibilidad de realizar TFM en régimen de movilidad. Se realizará una reunión con todo el profesorado para remarcar estos aspectos y que la organización temporal del TFM tiene que coordinarse con el resto de las actividades formativas (segundo semestre) para facilitar y optimizar la conclusión del TFM en tiempo y forma. Esta información aparecerá en la web, en el apartado de Trabajos de Fin de Máster. https://masteres.ugr.es/georec/docencia/trabajo-fin-master

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda emprender acciones de mejora encaminadas a mejorar la oferta de prácticas.	La oferta de empresas que colaboran con la asignatura de prácticas externas del presente título es adecuada al número de plazas que se ofertan para su realización, siendo un total de 20 alumnos, y en torno a 30-35 empresas con oferta. Las principales limitaciones que presentan estas prácticas externas es el corto periodo de duración, el hecho de que muchas empresas estén fuera de la ciudad de Granada y los estudiantes tienen que mantener otra vivienda fuera de la ciudad durante este periodo, no tienen forma de desplazarse, etc.

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda proporcionar información relativa al profesorado (proyectos de investigación, de innovación docente, publicaciones códigos ORCID)	Desde el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada (y en concreto, desde el área con competencias en esta materia), se valorará y se definirá (si procede) el procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación y en las Guías docentes, información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo la Ley de Protección de Datos Personales. En todo caso, se podría decir aquí, que en el proceso de revisión y actualización de las guías docentes se valorará la posibilidad de incluir un enlace al CV del profesorado según lo decidido con respecto a la acción de mejora que tiene que ver con esto. Esta información ya se ha añadido en la web del máster: https://maestros.ugr.es/georec/docencia/profesorado
Se recomienda elaborar un plan de estudio e implementación de la coordinación docente y tratar de analizar la necesidad de reorganizar la distribución temporal de materias como el TFM.	El tiempo establecido para realizar el TFM comienza a partir de febrero, cuando ya hay una asignación. Es cierto que los estudiantes, hasta que no tienen menor carga docente de las asignaturas, final de marzo, no pueden dedicar mucho tiempo al TFM. Esta información se dará de forma más explícita, en la web del máster y/o en la plataforma de apoyo a la docencia del título PRADO.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda revisar y reformar los sistemas de orientación profesional y académica de modo que se refleje en los siguientes informes de satisfacción del alumnado.	Puesto que el estudiantado reconoce el esfuerzo realizado por los centros y títulos en lo que a la orientación se refiere (opiniones puestas de manifiesto durante las audiencias con este colectivo en el proceso de renovación) parece que lo que puede mejorarse es la información que sobre las acciones realizadas llega al estudiantado. Para atender a esta debilidad, desde la Comisión de Calidad del Centro se propondrán acciones de mejora relacionadas con la difusión de las acciones de orientación académica y profesional. Por otro lado, en el proceso de revisión del cuestionario de satisfacción del estudiantado con la titulación llevado a cabo desde la UCIP, se han añadido ejemplos de actuaciones relacionadas con las orientación académica y profesional, facilitando así la respuesta del estudiante. Tal y como se puede ver en el siguiente enlace Gestión de calidad de Títulos oficiales Unidad de calidad, innovación docente y prospectiva (ugr.es). La Coordinadora informa con precisión de todos los aspectos académicos del Máster en varias reuniones con los estudiantes al comienzo del curso y a lo largo de todo el año académico (https://masteres.ugr.es/georec/informacion/noticias). Además, las dudas académicas de los estudiantes son resueltas con mucha celeridad presencialmente o por correo electrónico. El coordinador comunica ofertas de trabajo o becas de doctorado que le llegan a lo largo del curso a través de la plataforma docente PRADO.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda revisar las causas de la tasa de no presentados en los TFMs por ser muy elevada.	Esta observación no es común en todos los cursos académicos, pero normalmente se dan dos casuísticas. 1) Los estudiantes que no se presentan en la convocatoria ordinaria de julio, por tener poco tiempo, y se presentan en la extraordinaria de septiembre, normalmente más de la mitad del alumnado matriculado. 2) Los estudiantes que no se presentan ni en la convocatoria ordinaria ni en la extraordinaria, y se vuelven a matricular del TFM en el curso siguiente. Normalmente estos alumnos han encontrado trabajo, y están compatibilizando su dedicación laboral y de estudios para finalizar el TFM.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Calificación: No se alcanza



Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.	Los datos de satisfacción de las personas egresadas son analizados, tal y como se puede ver en el criterio 7 de este autoinforme. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, en cuanto se tengan disponibles los datos serán analizados por los responsables de los títulos.

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda emprender acciones de mejora encaminadas a mejorar la satisfacción del estudiantado con el programa formativo del Máster, especial se recomienda atender a la valoración insatisfactoria de ciertas asignaturas.	Esta recomendación está codificada con una acción de mejora RA-R-017938
Se recomienda emprender acciones de mejora para incrementar los indicadores de movilidad del Máster y el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad.	Estos aspectos están condicionados por la estructura de los estudios de máster en España (1 año, 60 ECTS). Además, dado el carácter híbrido o semipresencial del presente Máster, unido al nº de estudiantes extranjeros, de países latinoamericanos, y la realización de la asignatura de prácticas externas (donde los estudiantes tienen que desplazarse a otra ciudad, en muchos casos, durante 1-1.5 meses) no se contempla la opción de movilidad. No obstante, se han revisado y renovado los convenios de intercambio de estudiantes con 7 universidades. También se favorecen las prácticas en el extranjero con empresas, universidades o la asociación "Geólogos del Mundo" (1 en 2018-19, 2 en 19-20, 1 en 21-22) Evidencia: https://masteres.ugr.es/georec/docencia/practicas-externas

Se recomienda recoger los datos de empleabilidad de los egresados de cada promoción y analizarlos debidamente, se recomienda a su vez que se estudie la adecuación del empleo obtenido al título realizado.	Como se indica en la respuesta dada a la Modificación señalada en el Criterio 1, todos los títulos de la UGR muestran en su página web el enlace al Observatorio de Empleo https://empleo.ugr.es/observatorio/ (plataforma de consulta interactiva dependiente del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR) a través del cual se ofrece información de la situación laboral de los egresados de la UGR así como los distintos estudios de opinión realizados (https://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones). En relación, a la satisfacción de los empleadores, y como se indica anteriormente, desde el Observatorio de Empleo del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, responsable de los estudios de opinión de los empleadores en la UGR (http://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones), se pondrá en marcha en breve, el estudio de opinión diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Los resultados obtenidos y su análisis serán puestos a disposición de las Comisiones de Calidad de Centros y los títulos para su consideración y diseño de propuestas de mejora si fuera necesario. Como se indica anteriormente, esta sistemática quedará recogida en la revisión que se realizará desde la UCIP del Procedimiento P-5. Insistimos en que actualmente, la satisfacción de los empleadores es recogida de forma indirecta a través de los cuestionarios de satisfacción de los tutores externos de las prácticas de este título, en concreto a través del ítem Adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas. Los resultados de estos cuestionarios están disponibles en la web del título. La acción de mejora con la que se responde a esta modificación es la misma que la que se propone para responder a la modificación del Criterio 1, codificada como RA-M-018184.
--	--